



**Integración y compenetración de las Instituciones
dentro de la Política de Defensa y Seguridad
Democrática**

**Daniel Borda Rodríguez
Carlos Humberto Bedoya Ospina,**

Trabajo de grado para optar al título profesional:
Curso de Estado Mayor (CEM)

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C., Colombia

TABLA DE CONTENIDO

- 1. TITULO.**
- 2. INTRODUCCIÓN.**
- 3. JUSTIFICACIÓN.**
- 4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**
- 5. FORMULACION DEL PROBLEMA.**
- 6. HIPÓTESIS.**
- 7. OBJETIVOS.**
- 8. MARCO TEORICO.**
- 9. ANTECEDENTES.**
- 10. DISEÑO Y METOLOGIA.**
- 11. INSTRUMENTOS DE RECOLECCION Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN.**
- 12. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.**
- 13. CONCLUSIONES.**
- 14. BIBLIOGRAFÍA.**

1. TITULO:

Integración y compenetración de las Instituciones dentro de la Política de Defensa y Seguridad Democrática.

2. INTRODUCCIÓN:

El objetivo principal de este tema, es analizar la integración y compenetración de las diferentes instituciones con responsabilidades directas dentro de la política de defensa y seguridad democrática. Sabemos que la Política de Defensa y Seguridad Democrática, persigue el bien común y bienestar para todos los ciudadanos. Ese bien común se consigue mediante el desarrollo y la seguridad, para que pueda haber producción, industria, en fin permitir el desarrollo público y privado de la Nación.

Constitucionalmente el Estado está obligado, a brindar las condiciones necesarias para que las personas puedan ejercer sus funciones dentro del respeto absoluto a sus derechos fundamentales, bastantes golpeados durante las ultimas tres décadas en todo el territorio Nacional , por la acción directa de los grupos narcoterroristas que delinquen a lo largo y ancho del territorio; en zonas apartadas donde generalmente la acción del estado es nula.

El vacío de poder reflejado por el Estado en estas regiones, es la oportunidad que aprovechan, las organizaciones narcoterroristas para llevar acabo sus actos delincuenciales, convirtiendo estas áreas en paraísos del delito, donde la seguridad para la organización no representa ninguna amenaza, por que sencillamente mantienen el control pleno del área.

Aunque las Fuerzas Militares, hacen esfuerzos extraordinarios para cubrir la totalidad del territorio nacional, sencillamente les es imposible lograr el cubrimiento

total de este, por la amplia extensión que posee y sumado a este aspecto la ausencia total de las demás instituciones del Estado, las cuales la población no conocen ni por la televisión, por que sencillamente la señal de la televisión no les llega hasta sus regiones.

Esta situación ha generado que las fronteras se encuentren totalmente desprotegidas por falta de acción del Estado, situación que aprovechan los terroristas para incrementar el tráfico de armas y narcóticos; temas que vienen siendo vistos por nuestros vecinos con suma preocupación y que ya vienen tratando en foros internacionales.

La acción de las instituciones, como fiscalía, procuraduría y demás entes del Estado, es prácticamente nula, por decir que no existe, en estas áreas alejadas, obviamente por las circunstancias que anteriormente se anotaron y es que no es tan dadas en Colombia las condiciones necesarias de seguridad, para que estas instituciones puedan ejercer su función pública en todo el territorio nacional.

De ahí la prioridad que el estado, adopte una política en la cual se comprometa a todos los estamentos poder para lograr la repoblación del territorio nacional especialmente en sus áreas fronterizas, donde el gobierno debe crear las condiciones mínimas de vida para que los nativos de estas áreas puedan regresar a ellas y vivir dignamente.

3. JUSTIFICACIÓN:

De entrada, todos conocemos que los derechos de los Colombianos se han visto amenazados por la incapacidad de la democracia de afirmar la autoridad de sus instituciones en la totalidad del territorio, y de proteger a los ciudadanos, de manera

permanente y confiable, de la amenaza y la arbitrariedad de las organizaciones armadas ilegales.

Es importante considerar, que las estructuras de apoyo interinstitucional, creadas por el Gobierno Nacional dentro de la Política de Defensa y Seguridad Democrática para coordinar y complementar las acciones de las entidades del Estado a nivel nacional con el fin de facilitar el trabajo de los entes judiciales, estén trabajando de forma coordinada; para producir mejores resultados contra las organizaciones terroristas.

Los resultados alcanzados por la Fuerza Pública durante los primeros cinco meses de 2004 comparados con el mismo periodo de 2003 registran las siguientes variaciones:¹

Contra los grupos narcoterroristas

1.047 desmovilizados, incremento del 62%

5.058 capturas, incremento del 49%.

1.130 abatidos, incremento del 34%

Contra el narcotráfico:

59.134 hectáreas de coca asperjadas

49.6 toneladas de coca decomisada, incremento del 50%.

12.4 toneladas de base de coca, incremento del 39%.

899 laboratorios destruidos, incremento del 81%

Contra el terrorismo

359 actos terrorismo, disminución del 37.6%

50 torres de energía derribadas, disminución del 62%

3 voladuras de puentes, reducción del 81%

42 voladuras de vías, reducción del 43%

¹ WWW.PRESIDENCIA.GOV.CO

1 ataque a poblaciones, reducción del 67%

No se registran voladuras de torres de comunicaciones ni acueductos como sucedió en 2003

Indicadores de violencia y criminalidad

Homicidio común, reducción del 13%

Víctimas en homicidios colectivos, reducción del 53%

Homicidios en accidentes de tránsito, reducción del 2%

Secuestros totales, reducción del 43%

Secuestros extorsivos, reducción del 54%

Piratería terrestre, reducción del 34%

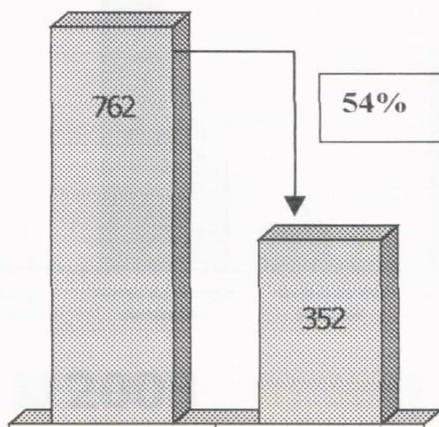
Hurto a entidades financieras, reducción del 60%

Hurto de vehículos, reducción del 27%

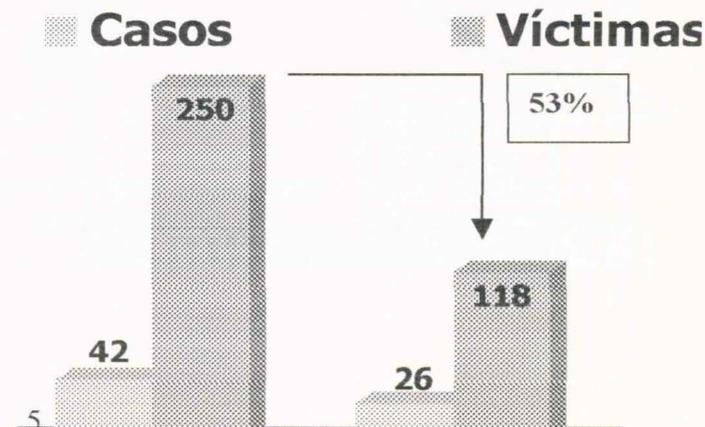
RESULTADOS DE LA POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

ENERO - MAYO

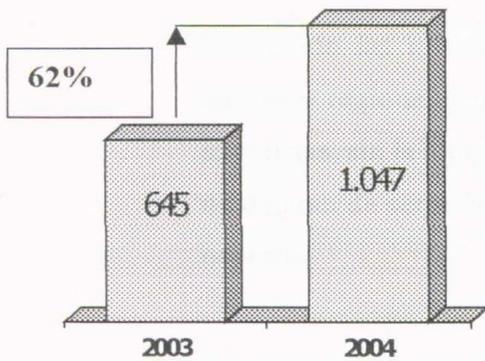
Reducción del secuestro extorsivo
Periodo Enero-Mayo



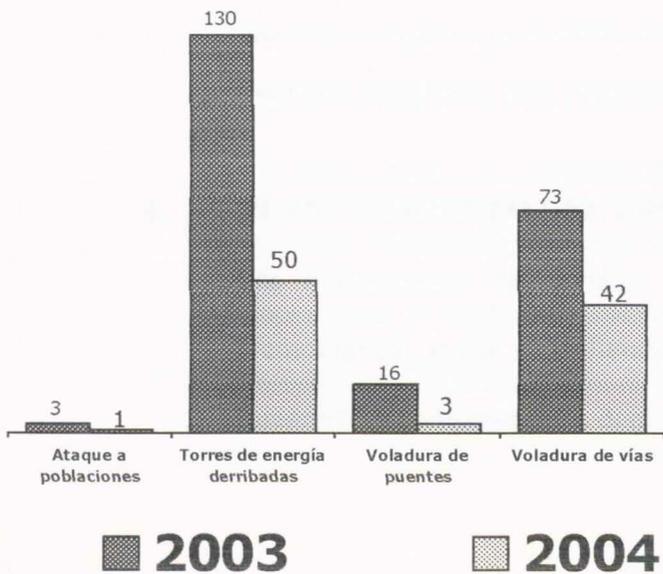
Disminución de homicidios colectivos
Periodo Enero-Mayo



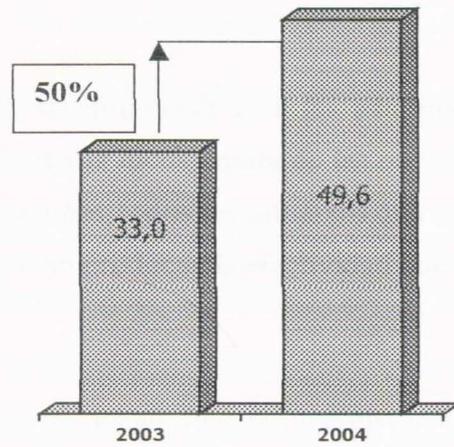
**Incremento numero de Desmovilizados
Periodo Enero-Mayo**



Disminución de atentados terroristas



**Incremento cocaína (Ton)
Serie Anualizada**



**Disminución homicidio
Común**



Por consiguiente, el propósito de la política de Defensa y Seguridad Democrática, es garantizar los derechos y libertades de todos los ciudadanos y mantener la integridad del territorio nacional; para lograr este propósito el estado debe desarrollar iniciativas, que contribuyan a fortalecer las instituciones y estas a su vez se encarguen de eliminar los vacíos de seguridad y legalidad dentro del territorio nacional.

Integrando las instituciones del Estado, comprometiendo a las administraciones locales y regionales, para cerrar esfuerzos en la lucha contra de las organizaciones terroristas; sin la integración de las instituciones, todos los esfuerzos que se realicen, no dejaran de ser solamente esfuerzos que no producen la efectividad que el pueblo necesita.

Los resultados que logre la Fuerza Publica, deben de estar acompañados de una excelente, oportuna y amplia administración de justicia, lo cual solamente se logra con presencia de fiscales y jueces en todo el territorio nacional y la aplicación de planes de cobertura social por parte del Estado.

La inseguridad permanente que se vive en el territorio nacional, donde cada quien vive su propia ansiedad, debido a la situación de anarquía reinante, por la acción directa de los grupos terroristas de las FARC, ELN, Autodefensas y corrupción como principales generadores de violencia y sumado a esto la falta de acción decidida del estado para contrarrestar el accionar de los grupos terroristas.

4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

Las instituciones del Estado, dentro de la política de Defensa y Seguridad Democrática, están cumpliendo con el objetivo propuesto por el gobierno, de integrarse y compenetrarse dentro de esta política para producir efectos positivos en

cuanto a la seguridad ciudadana, buscando el buen funcionamiento de la justicia en todo el territorio nacional, la cual está constituida como el fundamento de la seguridad, de la convivencia pacífica y de la democracia.

5. FORMULACION DEL PROBLEMA:

¿ Están trabajando en forma coordinada, las entidades del Estado, consideradas por el Gobierno Nacional, dentro de la política de Defensa y Seguridad Democrática?

En cuanto a, si están trabajando en forma coordinada las diferentes entidades del Estado , se observa en el ambiente una articulación y comprometimiento de cada una de las Instituciones dentro de los programas que contempla la política de Defensa y Seguridad Democrática, esto es fácilmente identificable en los resultados que se han obtenido desde que entró en vigencia esta política del actual Gobierno.

6. HIPÓTESIS:

Para empezar, a trazar sobre la integración de las estructuras de apoyo, establecidas para hacer mas efectiva la acción de las actividades realizadas dentro de la política de Defensa y Seguridad Democrática; es importante analizar centradamente la acción de cada una de las diferentes instituciones del Estado .

Por consiguiente, La real academia española define “integración” , como la acción y efecto de integrar o integrarse. Que viene de l latín integratio.²

Ahora bien, si lo que se pretende es verificar la realidad de la integración y la dinámica existente entre las diferentes instituciones, debemos mirar los resultados

² Diccionario Real academia de la Lengua, Enciclopedia en carta 2004.

de estas en cuanto al desarrollo de la política de Defensa y Seguridad trazada por el actual Gobierno frente a períodos anteriores.

Otro punto es, la verdadera situación por no llamarlo crisis, que vivían las diferentes instituciones incluyendo la Fuerza Pública, la justicia prácticamente inoperante como resultado de las diferentes amenazas, intimidaciones por parte de los grupos terroristas, es tanto, que actualmente en el país se tiene una gran congestión en el sistema judicial que según cálculos expuestos en las diferentes conferencias recibidas dentro desarrollo del curso por parte de miembros de este ministerio, la justicia se tardaría aproximadamente 3 años en ponerse al día.

Ante lo anterior y con el objetivo, de mejorar las condiciones de seguridad de la población, de defender sus derechos y sus libertades y garantizar el estado de derecho a lo largo y ancho del territorio Nacional, fue que el gobierno trazo la política de Defensa y Seguridad Democrática, que nos es otra cosa que lograr la integración de todas las instituciones del Estado para enfrentar a los terroristas.

7. OBJETIVOS:

En relación con los objetivos, es por todos conocido que el objetivo general de la política de Defensa y Seguridad Democrática, es reforzar y garantizar el Estado de Derecho en todo el territorio, mediante el fortalecimiento de la autoridad democrática: De libre ejercicio de sus autoridad, de las instituciones, del imperio de la ley y de la participación activa de los ciudadanos en los asuntos de interés común. En consecuencia, el Gobierno Nacional trazó varios objetivos estratégicos, dentro del marco de cumplimiento de la política, como son :Consolidación del control

estatal del territorio; protección de la población civil; eliminación del negocio de las drogas ilícitas en Colombia; mantenimiento de una capacidad disuasiva; eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.

8. MARCO TEORICO:

Nos proponemos exponer, explicar las circunstancias que motivaron al Gobierno Nacional, a implementar la política de defensa y Seguridad Democrática, de entrada, conocemos en la incertidumbre e inseguridad que Vivian los Colombianos, antes de adoptar las medidas que actualmente están rigiendo las cuales han sembrado la esperanza en toda la Nación sin distinción de clases, religión o filiación política.

La violencia, cada vez más ensañada contra los representantes de la democracia, afirmándose nuevamente que el terrorismo desconoce no solo la integridad de los individuos, sino la voluntad democrática de la población, entre los civiles algunos grupos estaban particularmente amenazados y asesinados como los indígenas y maestros, el desplazamiento forzado por el terror contra la población aumento, en el último año cerca de 300.000 colombianos fueron desplazados de sus tierras por amenazas de las organizaciones armadas ilegales.

En consecuencia, los diálogos iniciados durante la administración del presidente ANDRES PASTRANA, fueron realizados dentro del conflicto, dando numerosas ventajas al grupo terrorista FARC, como fue la zona de distensión y el Gobierno a cambio no exigía nada. Durante este tiempo fue que los terroristas de las FARC aprovecharon para convertir esta zona en una base logística y de operaciones.

Por consiguiente, los diálogos tenían objetivos opuestos, no eran otra cosa que signos visibles de una estrategia dilatoria que buscaba ganar tiempo mientras el opositor se desgastaba³, eran unos diálogos hipotéticos, que buscaban más trascendentalismo del mismo alto comisionado de la época y de los terroristas, tomando decisiones a espaldas incluso hasta del ministerio de Defensa.

En resumen, los diálogos con este grupo terrorista no lograron los objetivos que pretendía el Gobierno, por tal circunstancia el señor presidente ante las múltiples dificultades y pruebas de los delitos cometidos por los terroristas de las FARC dentro de la misma zona de distensión, dio por terminado el proceso a las nueve de la noche del 20 de Febrero del año 2002.

Por consiguiente, los terroristas en el año 2002 desencadenaron toda su capacidad terrorista, ensañándose contra la infraestructura económica y productiva del Estado, se cometieron hechos de toda índole, los asesinatos estaban al orden del día, el secuestro y la extorsión continuaron igual como si ya hicieran parte de la vida cotidiana de los Colombianos.

Asimismo, las instituciones del Estado, no estaban trabajando coordinadamente, no existía la suficiente colaboración por parte de la justicia para con las Fuerzas Armadas, obviamente los jueces, policías judiciales y miembros del ministerio público vivían bajo la constante amenaza e intimidación por parte de los grupos terroristas que mantenían presencia en la gran mayoría del territorio nacional, en lugares apartados donde ellos eran la autoridad.

³ Informe Anual sobre Defensa y Seguridad Nacional año 2003; Cuerpo de Generales y Almirantes en retiro de las Fuerzas Militares, Pag. 9.

Ante estas circunstancias, el actual Gobierno viendo la agresión de los terroristas contra la democracia Colombiana, adopto la actual política de Defensa y seguridad Democrática, buscando la protección de la población civil, el imperio de la ley a lo largo y ancho del territorio nacional.

Ante esto, la condición fundamental para establecer el estado de derecho, era la consolidación gradual del control estatal en la totalidad del territorio, para evitar que los terroristas continuaran manteniendo el dominio arbitrario y amenazando a la población, limitando el ejercicio de sus derechos y libertad.

Por consiguiente, la efectividad de consolidación del control territorial, de la coordinación de las diferentes entidades del Estado y que estas cuenten con el apoyo de la ciudadanía, con el fin de asegurar que las acciones del Estado se lleven de acabo de manera integral y coordinada .

Razón por la cual, las estructuras de apoyo interinstitucional, garantizaran la coordinación entre las diferentes entidades del Estado, buscando mayor efectividad en la justicia, buscando que donde el control territorial sea débil, se buscara la acción de la fuerza publica; donde el control territorial no este amenazado, pero existe alta impunidad los organismos judiciales tendrán la iniciativa, buscando siempre que las estructuras de apoyo creen las condiciones de seguridad que permitan a la justicia actuar de manera concentrada y efectiva.

De otra parte, la calamidad grande que el tema de la paz se hubiese llevado al proceso electoral de 1998, perjudicial pero inevitable en comicios anteriores un tópico estableció que diez millones de colombianos querían la paz y tras esto se lanzaron habidamente los candidatos a la presidencia de lo cual resulto quien ofrecía

más y daba mejores formulas sobre como alcanzar esa paz esquivada, hubo un relativo equilibrio en las votaciones con una ventaja muy precaria para cada uno de ellos lo cual obligo a una segunda vuelta, en la que demostraran la mejor capacidad para lograr la paz en un país hastiado de sangre y horror. La entrevista de uno de los hombres de confianza de Andrés Pastrana con tiró fijo y el mono joyoy sobre un fondo selvático fue la carta de triunfo que definió el vencedor.

En esa misma oportunidad se definió una zona de distensión compuesta por cinco municipios 42,000 KM cuadrados con 100.000 hab., varios miles de hectáreas sembradas en coca y un corredor estratégico configurado por el río Caguan y la cabecera de este municipio con Florencia la capital del departamento del Caquetá.

Tamaño error solo puede atribuirse a la inexperiencia del presidente electo y de su consejero de paz. Nada se pidió en retorno, varios centenares de secuestrados militares y civiles, que se podrían haber liberado como contraprestación, permanecieron cautivos. No se fijaron condiciones de ningún tipo, cual seria el funcionamiento de la autoridad en la inmensa zona donde la única fuerza presente seria la guerrilla de una insurgencia revolucionaria contra el Estado. Creyó ingenuamente el nuevo gobierno, aun antes de la posición presidencial, que aquella entrega incondicional abriría el camino de la paz. El interlocutor con 40 años de guerra en su haber, manejo esta etapa con incuestionable maestría. Sin comprometerse a nada logro que el gobierno hiciera de su ilusa intención el eje central de su política de Estado. Para conservarlo cedería una y otra vez en

cuestiones vitales, olvidando que quien se humilla por evitar la guerra se queda con la humillación y con la guerra.⁴

Desde su santuario inolvidable las FARC, conscientes de la actitud conciliadora del gobierno exigían y demandaban olímpicamente. Y el Ejecutivo supuestamente soberano se plegaba a la imposición sistemática. La prueba de fuego se libro con la salida impuesta del Batallón Cazadores en San Vicente del Caguan. El presidente anunció públicamente que no saldría de su sede. Al fin de cuentas era el último vestigio de una autoridad sacrificada en aras de una paz difusa, que no tenia visos de lógica. Las FARC amenazaron con dar por terminado el proceso, y el Batallón Cazadores de vanguardia, fundado en 1818 por el General Santander, cuando organizaba a la división granadina para liberar a la nueva granada, termino abandonando su sede en humillada actitud.

A fines de Mayo de 1999, declaro tajantemente que el despeje de la zona de distensión tendría la zona de carácter indefinido, el ministro de defensa Rodrigo Lloreda, después de intentar contacto con el presidente quien no le paso al teléfono presento su renuncia. La brusca respuesta del presidente hizo desbordar la copa y las solicitudes de baja de los generales se elevaron profusamente de esta manera se puso en evidencia que **estrategia y política** se hayan profundamente distanciadas.

Entre las condiciones que han debido imponerse a las FARC, quizás la mas importante era la cesación de hostilidades. No hacerlo era permitir una irregularidad más a las muchas que se cometían en la famosa zona de distensión, convertida en

⁴ Informe Anual sobre Defensa y Seguridad Nacional año 2003; Cuerpo de Generales y Almirantes en retiro de las Fuerzas Militares, Pag. 7.

base logística y de operaciones de las FARC. Allí se encierran todos los secuestrados de todo el país, lejos del alcance liberador de la fuerza pública. Rotaban los frentes para periodos de descanso, salían columnas para atacar poblados y regresaban sin riesgo de persecución,. Políticamente por si fuera poco la zona era un Estado soberano, que imponía condiciones, exigían la destrucción de los paramilitares, y amenazaban con abandonar la mesa de la negociación si los resultados no los satisfacían. El gobierno por su parte no exigía nada el secuestro proliferó en forma alarmante con el silencio impasible del Estado. Era parte de la combinación de todos los medios de lucha.

Tanto gobierno como insurgencia proclamaban la paz como propósito común, sin embargo la intensificación gradual de las hostilidades de las FARC decían otra cosa. La realidad que el gobierno se negaba a reconocer era que mientras buscaba la paz las FARC perseguían el poder. Jamás las FARC hablaron de negociar, con terminología engañosa emplean el dialogo como vocablo favorito y anunciaban que la negociación comenzaría cuándo el gobierno cumpliera con sus compromisos. Estos quedaron consignados en una agenda de doce puntos que el gobierno calificó de avance positivo hacia la paz,, pero fue mas una hábil política de las FARC por que dichos puntos contemplaban la solución de los mas acuciantes problemas nacionales como prerrequisito para comenzar la negociación. Mientras tanto se dialogaría y si el dialogo no satisfacía a los cabecillas estos abandonarían las mesas de dialogo hasta lograr que la contraparte buscara nuevos caminos, no pocas veces con participación internacional facilitadora.

Así se avanzó a lo largo de tres años, salpicados por diálogos etéreos y realidades dramáticas. En brutales asaltos a aldeas protegidas por puñados de policías, introdujeron cilindros cargados de explosivos letales, las pescas milagrosas se intensificaron pues se buscaban peces gordos que pudiesen pagar cuantiosos rescates, la paz se convertía en una entelequia la cual se aferraba al gobierno para mantenerse en alto su desflecado estandarte.

Las Fuerzas Militares después de grandes reveses en el 97 y comienzos del 98, habían iniciado un programa de reestructuración surgido en su interior pero bien aprovechado por el gobierno, que entendió la necesidad de fortalecerlas ante los crecientes embates de la criminalidad disfrazada de insurgencia política.

En el segundo semestre del 98 y durante el 99, no se volvió a registrar un solo fracaso por el contrario, los éxitos operacionales contundentes respuestas a las violentas acciones guerrilleras elevaron el prestigio y credibilidad en las instituciones militares, de acuerdo a las encuestas de agencias civiles confiables. Una Fuerza de reacción inmediata despedazo columnas enteras de las FARC en camino hacia objetivos por asaltar o después de cumplir sus macabros cometidos, la moral de combate se elevó al máximo y las operaciones conjuntas se perfeccionaron en alto grado.

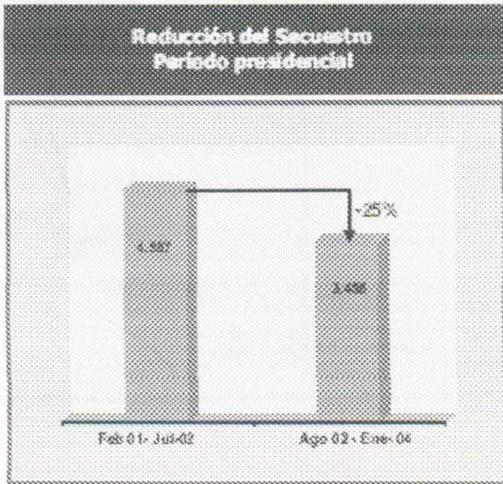
Por otra parte el gobierno acertó en el manejo de las relaciones internacionales, rescatando la atropellada dignidad de la nación y obteniendo creciente apoyo de los EE.UU. y la Unión Europea, para Septiembre del 99 las FARC ya habían sufrido tremendos reveses militares que los obligaron a prescindir de la estrategia de confrontación directa con las Fuerzas Militares. Recurrieron entonces a artilugios

políticos, presentando ocho puntos para sentarse de nuevo a conversar. Los cuales eran manifiestas acusaciones al gobierno por su actitud guerrerista y falta de voluntad política de los poderes del Estado para solucionar los problemas de la gente al mismo tiempo buscaban una ley de canje como si fuera un Estado equiparable al que gobierna en Colombia. En Marzo del 2000 las FARC promulgan su ley 002, en la que fijan tributos a empresas y personas. Nada dijo el gobierno ni exigió a las FARC la anulación de semejante despropósito, en Febrero del 2001 el proceso pareció llegar a su fin por abandono de las mesas de dialogo por las FARC. Lo salvo el presidente en acto personal al concurrir personalmente a los pozos y entrevistarse con el cabecilla Manuel Marulanda. En Septiembre de 2001, tres años después de iniciados los diálogos vencía un nuevo periodo de vigencia de la zona de distensión, tres años de diálogos inútiles que no señalaban avance alguno hacia la paz y si revelaban cada día con mayor nitidez el inmenso engaño fraguado por las FARC.

En particular, los cambios en beneficio de la seguridad y defensa de la ciudadanía han surtido sus efectos gracias a la efectividad que ha arrojado el desarrollo de esta política en el transcurso de la actual administración.

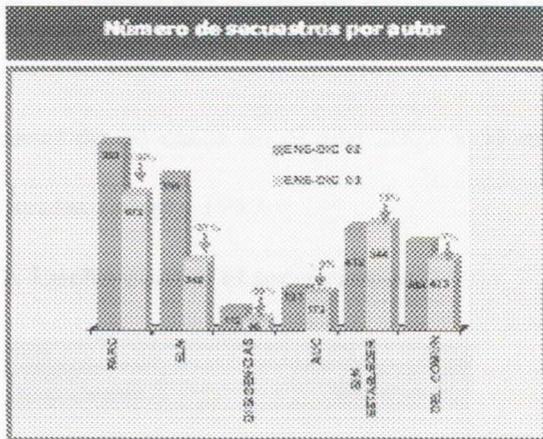
Efectividad de la Política de Defensa y Seguridad Democrática

1. Protección de la Población



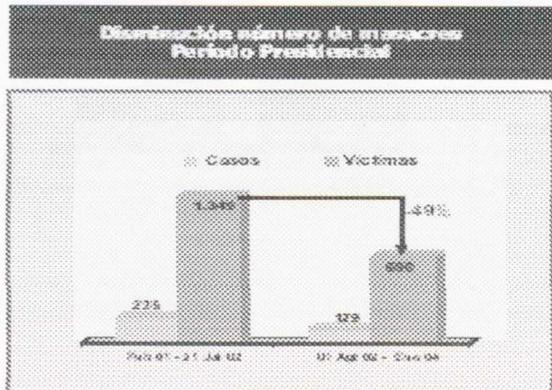
El número total de secuestros disminuyó en 25% en el periodo presidencial como consecuencia de la acción integral y coordinada del Estado contra este delito. La tendencia de los últimos doce meses refleja igualmente una disminución de este delito en un 30%.

Un componente vital de esta acción integral del Estado es la estrategia de seguridad en carreteras la cual ha permitido que el número de casos de secuestros en retenes ilegales disminuyera en 52% y las víctimas de este tipo de secuestros en 44%.



Un importante resultado en la lucha contra el delito del secuestro, lo constituye la disminución del 57% en la capacidad de realizar secuestros por parte del grupo subversivo ELN en el año 2003.

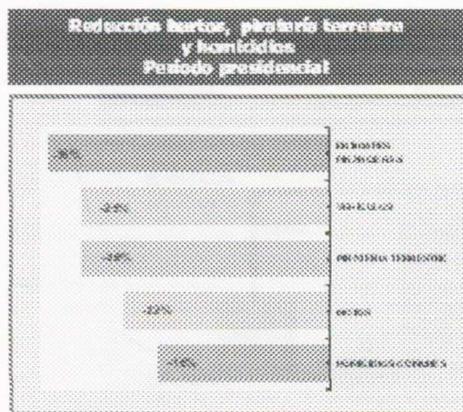
Las operaciones conjuntas de la Fuerza Pública han permitido que en el año 2003 se haya casi anulado la capacidad para realizar secuestros de la cuadrilla "Carlos Alirio Buitrago" del ELN, la cual era responsable del 8% de los secuestros en el país, hoy en día este porcentaje de participación de dicha cuadrilla en los secuestros del país es del 1%.



En el mes de Enero de 2004, los grupos al margen de la ley privaron de libertad a 73 personas, número muy inferior comparado con el mismo mes del año 2003 en 613, siendo el grupo de las EARC con mayor participación en ejecución de este delito en 32% seguido por las AUC con 19%, otros grupos subversivos con 12%.

El incremento de la presencia permanente de la Fuerza Pública en el área rural y urbana ha permitido la disminución de crímenes atroces contra la población civil como son las masacres.

Aunque aún se registra un preocupante número de casos de masacres en el país, durante el



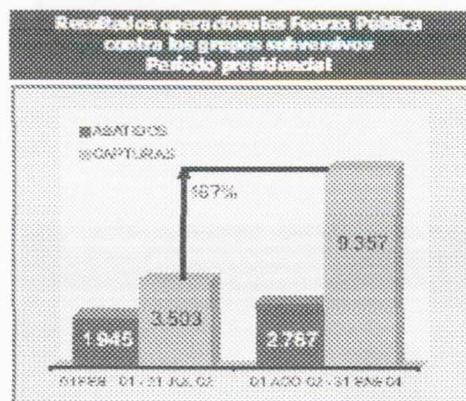
actual periodo presidencial se ha disminuido en un 49% el número de víctimas en masacres y la tendencia de los últimos meses nos permite inferir que seguirá en descenso.

Las acciones desarrolladas en forma conjunta por las Fuerzas Militares y la Policía Nacional para contrarrestar acciones delictivas puntuales han sido exitosas durante el actual periodo presidencial.

Así lo demuestran, por ejemplo, las disminuciones en asaltos a entidades financieras (36%), en el hurto de vehículos (29%) y de motos (22%), así como en la piratería terrestre (26%).

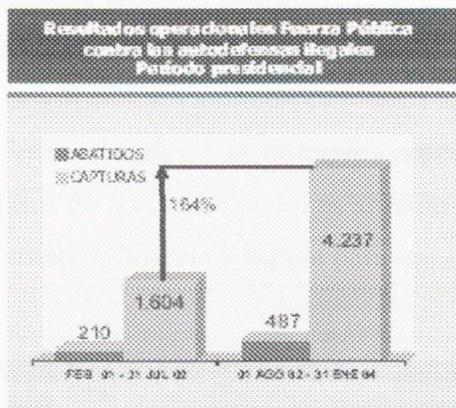
El homicidio común ha disminuido un 16%, lo cual indica que los esfuerzos del Estado para proteger a la población han logrado salvar a más de 6.000 colombianos. Durante el año 2003 se logró una disminución del 20% en la tasa de homicidios por 100.000 habitantes, al pasar de 64 casos en el año 2002 a 51 en el año 2003, lo cual nos coloca en los mismos niveles del año 1987.

2. Lucha contra el terrorismo:



En operaciones realizadas por unidades de la Fuerza Pública, se han logrado capturar y poner a disposición de la justicia colombiana a más de 9.300 integrantes de los grupos subversivos, en tanto que en combates han sido dados de baja más de dos mil setecientos.

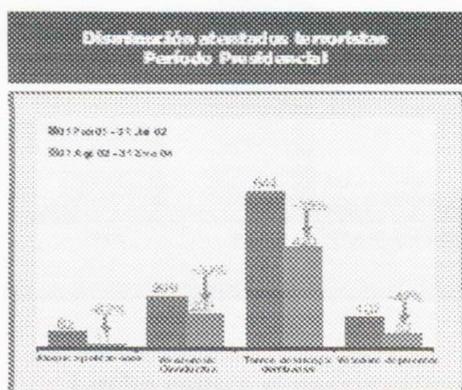
Este accionar exitoso de la Fuerza Pública refleja que en el periodo presidencial se ha incrementado en un 43% el número de bajas y en un 167% el número de capturas a integrantes de los grupos subversivos.



Con la misma decisión que se han enfrentado y combatido a los grupos subversivos, la Fuerza Pública ha enfocado su accionar contra los grupos de autodefensas ilegales.

Es así como durante los 18 meses del actual periodo presidencial se han dado de baja a 487 integrantes de estos grupos de autodefensas ilegales y se han capturado a más de 4.000. Lo anterior refleja un incremento del 132% y del 164% con respecto a los 18 meses anteriores.

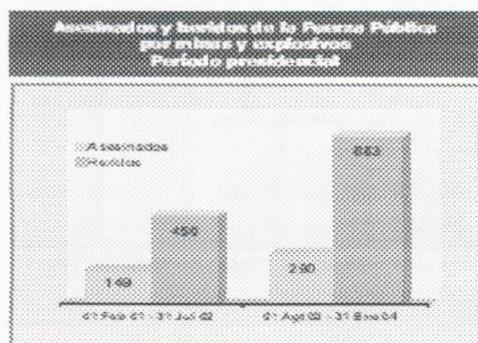
Con estos resultados se demuestra el compromiso por parte del Estado colombiano en combatir por igual a los grupos delincuenciales que causan terror a los habitantes del territorio nacional.



Mediante el ejercicio de la autoridad democrática y el control territorial alcanzado por la Fuerza Pública se han logrado disminuir en un 27% las acciones terroristas de los grupos al margen de la ley.

Se destaca la disminución en el número de ataques a poblaciones en un 82% durante el actual periodo presidencial.

Desde agosto de 2002 hasta Enero de 2004 se han disminuido en un 30% las voladizas a oleoductos, en un 35% las torres de energía derribadas y en un 47% las voladizas de puentes.



Ante la necesidad de brindar protección a toda la población del país, la Fuerza Pública ha realizado esfuerzos para llegar a todos los lugares del territorio nacional, pasando por aquellos que fueron santuarios de los grupos subversivos y de autodefensas ilegales.

En esta recuperación del territorio han muerto en los últimos 18 meses 290 miembros de la Fuerza Pública por minas y explosivos y otros 883 han quedado heridos. Estas prácticas terroristas son a toda luz flagrantísimas violaciones a los DD.HH. y contradicen los preceptos del Derecho Internacional Humanitario.

Programa de Desmovilizados:

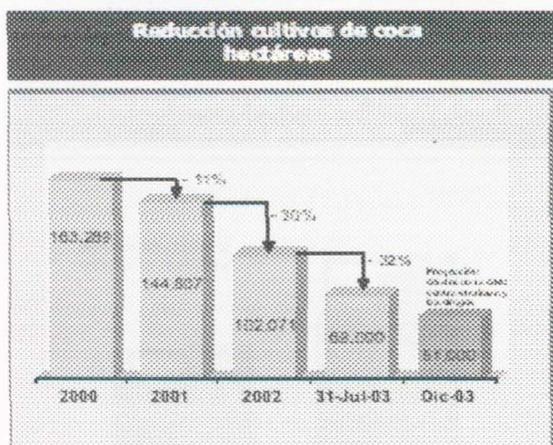
Uno de los componentes importantes de la Política de Seguridad Democrática es la política de desmovilización y reincorporación a la vida civil de los integrantes de la guerrilla y las autodefensas ilegales. Los objetivos específicos de esta política son: reducir el número de integrantes de las organizaciones armadas al margen de la ley y brindarles a estas personas una alternativa flexible y rápida para reiniciar su vida y recuperar su núcleo familiar.



Durante el periodo enero - diciembre de 2003, se entregaron un total de 2.538 integrantes de los grupos guerrilleros y de autodefensas ilegales a las unidades de las Fuerza Pública y a otras entidades del estado, incrementando en 80% el número reinsertados de estos grupos comparados con el mismo periodo del año 2002. Adicionalmente se han desmovilizado en grupos 1.042 miembros de las AUC, programa que lidera la Oficina del Alto Comisionado para la paz.

En lo que va corrido del actual gobierno hasta el 31 de enero de 2004 se han desmovilizado 4.529 miembros de los grupos al margen de la ley.

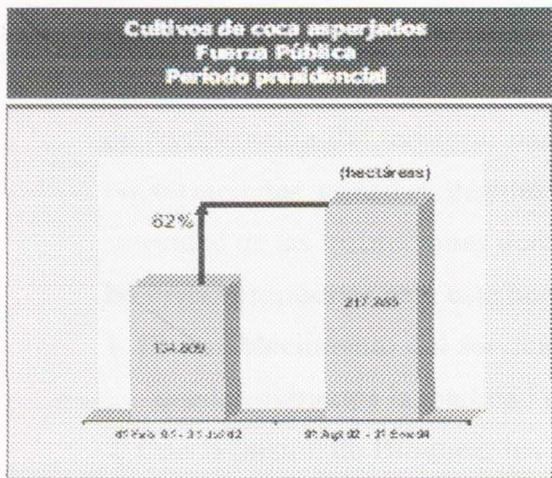
3. Lucha contra el narcotráfico:



El Gobierno actual eliminará de Colombia los cultivos ilícitos de coca y amapola.

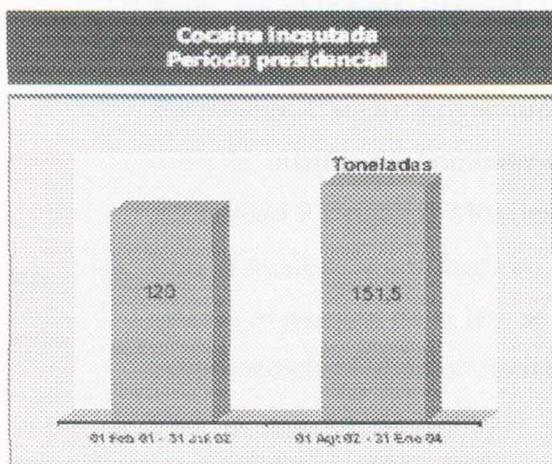
Según el estudio publicado por la Oficina de la ONU contra el Crimen y las Drogas y la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional sobre cultivos ilícitos en el país, a 31 de julio de 2003 se contabilizaron un total de 69.000 hectáreas de coca, es decir un 32% menos que las registradas en diciembre de 2002.

De acuerdo con este mismo informe, el éxito en la disminución de cultivos de coca se debe principalmente a la aspersión realizada por la Policía Nacional y en segundo término a los programas de sustitución de cultivos y de erradicación voluntaria impulsados por el Gobierno Nacional.



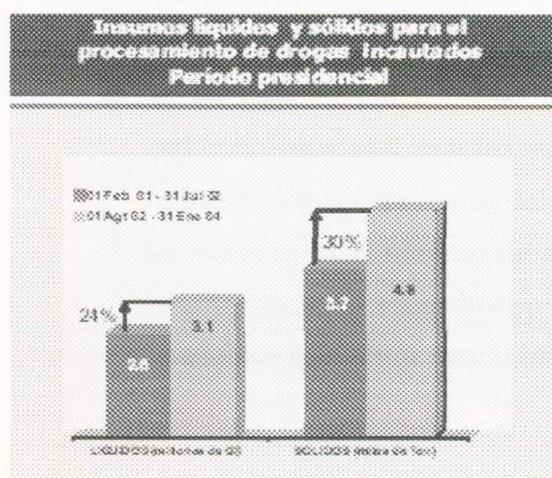
Desde agosto de 2002 y hasta enero de 2004, la Policía Nacional ha podido asperjar un total de 217.885 hectáreas de coca, lo que representa un incremento del 62% con respecto a las hectáreas asperjadas en los anteriores 18 meses.

Esta aspersión logró evitar una producción potencial de más de 474 toneladas de cocaína, que colocadas en los mercados mayoristas equivaldrían a más de US\$14.217 millones de dólares.



Los controles por parte de la Fuerza Pública y especialmente el convenio de acuerdo marítimo pactado con los Estados Unidos, han permitido la incautación de más de 150 toneladas de cocaína lista para el consumo. Estas incautaciones representan disminuciones en los ingresos de los grupos narcoterroristas de aproximadamente US\$4.555 millones de dólares.

El reciente acuerdo de interdicción aérea pactado con los Estados Unidos ha permitido aumentar el número de toneladas incautadas, así como la neutralización de aeronaves con cargamentos de drogas ilícitas que salen del país.



A los anteriores golpes propinados al narcotráfico tanto en materia de erradicación de cultivos ilícitos como en la elaboración y el tráfico de drogas, se suma la creciente y sostenida incautación de precursores químicos necesarios para la producción de las drogas ilegales.

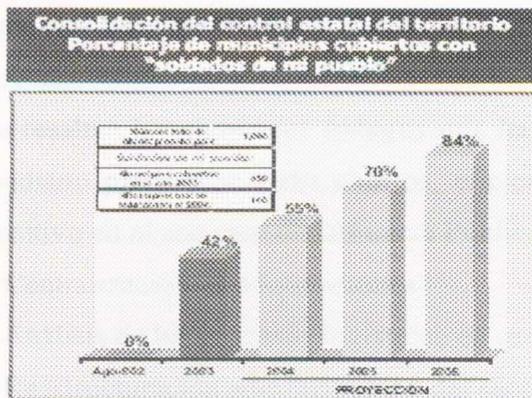
En los últimos 18 meses se han incrementado los decomisos de insumos líquidos en 24% y sólidos en 30%, comparado con igual período anterior.

4. Consolidación del control estatal del territorio

Los avances logrados por el Gobierno Nacional y la Fuerza Pública durante el transcurso del Gobierno hasta el final del año 2003, en el cumplimiento del objetivo de recuperación del territorio nacional para contener, desarticular y disuadir a las organizaciones armadas ilegales, proteger a la población civil y restablecer la autoridad de las instituciones democráticas, han sido exitosos ya que se cumplieron las metas propuestas para este periodo, entre las cuales se encuentran:

1. El restablecimiento del servicio de Policía en los 1.098 municipios, con lo cual quedan cubiertos la totalidad de cabeceras municipales del país.
2. Con la misión de Bloquear los corredores estratégicos de los grupos subversivos y de autodefensas ilegales y brindar la seguridad a las poblaciones de su jurisdicción, se crearon tres nuevos Batallones de Alta montaña (El espino, Farallones, Cauca), existiendo en la actualidad 4.
3. Con la misión de combatir a los grupos al margen de la ley, existen en la actualidad 9 Brigadas Móviles, dos de las cuales se crearon en el año 2003.
4. Con la misión de combatir en el área urbana el terrorismo y a las milicias de los grupos al margen de la ley, se crearon 11 grupos AFEAUR “Fuerzas Especiales Antiterroristas Urbanas”, existiendo en la actualidad 12.
5. Con la misión de reforzar la seguridad en las cabeceras municipales, se conformaron 455 pelotones conformado por Soldados Campesinos, que cubrieron 450 municipios en el país.
6. Se incrementó por 6 meses adicionales el servicio militar obligatorio de los soldados regulares, con los cuales se intensificó la vigilancia y protección de la infraestructura económica del país.
7. Se incrementó el número de efectivos de la Policía en 10.000 patrulleros, que conformaron 37 escuadrones móviles, con la misión de brindar seguridad a los ciudadanos en sitios neurálgicos del país mediante la cobertura a municipios sin

presencia Policial, la creación de escuadrones móviles de carabineros, patrullas de seguridad y prevención vial y la activación de un bloque antiterrorista.⁵



El retorno de la Policía a las cabeceras municipales se ha complementado con el programa "Soldados de mi Pueblo". Esta es una iniciativa nueva que ha permitido defender a la población civil de los ataques a poblaciones que frecuentemente realizaban los grupos al margen de la ley. El programa consiste en dotar a los pequeños municipios del país de un pelotón de soldados provenientes de la misma región. Para el 2004 se tiene previsto cubrir 146 municipios adicionales, con los cuales al finalizar este año habrán 596 municipios cubiertos con estos pelotones.



El fortalecimiento de la Fuerza Pública ha sido factor fundamental para reducir el accionar de los grupos al margen de la ley y por ende el nivel de violencia que vive el país.

Siguiendo con este fortalecimiento, durante el año 2004 se activaron 2 nuevos batallones de alta montaña, 3 brigadas móviles, 9 escuadrones de carabineros, así como el cubrimiento de 146 municipios adicionales con "Soldados de mi Pueblo", fortalecimiento de la Infantería de Marina con 1.200 hombres adicionales, incremento del pie de fuerza de la Policía en 10 mil carabineros y 6.500 auxiliares regulares.



Este fortalecimiento de la Fuerza Pública se ha visto reflejado en el incremento del 19% en el personal de las Fuerzas Militares y de Policía al finalizar el 2003 y en diciembre de 2004 este incremento de más de 75.000 hombres representará un aumento del 27% con respecto al personal uniformado que existía al inicio del actual gobierno.

El incremento y la profesionalización de la Fuerza Pública se complementa con la colaboración de los colombianos, especialmente por más de un millón seiscientos mil personas que conforman actualmente las redes de cooperantes e informantes en todo el territorio nacional.

⁵ PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

5. Administración y reformas estructurales:

El objetivo comprende la generación de un mayor impacto mediante la administración óptima de los recursos, la generación de ahorro mediante la revisión de las estructuras y los procesos administrativos y el desarrollo de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Se resaltan los siguientes trabajos que ha emprendido en Ministerio y que en el corto y mediano plazo reportarán ahorros, eficiencia en los procesos y finalmente un impacto positivo en el accionar de la Fuerza Pública y en el bienestar de sus integrantes:

- _ Centralización de adquisiciones
- _ Análisis de los procesos logísticos en cada una de la Fuerzas
- _ Reestructuración administración del sector
- _ Análisis del componente aeronáutico de la Fuerza Pública
- _ Reforma Pensional
- _ Redireccionamiento de las entidades descentralizadas

Ahorros logrados:

- _ \$40.146 millones en ahorros proceso de contratación, acuerdos de compensación con empresas proveedoras (offsets) y centralización adquisiciones.
- _ \$6.254 millones por reducción comisiones al exterior.
- _ \$6.300 millones en la logística aeronáutica
- _ \$5.260 ahorro sector descentralizado 2003
- _ \$2.264 Reducción aranceles
- _ \$3.605 Adquisición armamento
- _ \$1.419 Equipo personal de vuelo

En materia de cooperación internacional, desde agosto del año 2002 hasta la fecha, se han suscrito un total de diez convenios de cooperación bilateral con Panamá, Perú, Estados Unidos, España, Australia, Francia y el Reino Unido, destinados a fortalecer la capacidad de la Fuerza Pública para alcanzar los objetivos estratégicos trazados en la política de seguridad democrática.

Los convenios suscritos en materia de cooperación técnico militar promueven compromisos en la lucha contra el crimen organizado, especialmente el terrorismo, el problema mundial de las drogas y sus delitos conexos. La cooperación en este ámbito, prevé el intercambio de información de inteligencia, capacitación a unidades especializadas, y equipamiento entre otras.

Finalmente, se está actualizando el marco legal para la acción de la Fuerza Pública con anteproyectos que cursan en el Senado de la República, entre los que se destacan:

- _ Estatuto antiterrorista
- _ Ley de Defensa y Seguridad
- _ Reforma a la Ley de reclutamiento
- _ Reforma a la Justicia Penal Militar⁶

9. ANTECEDENTES:

Para empezar, debemos establecer la relación entre lo que vivía el país antes de la actual política y cuales son las condiciones actuales en cuanto a seguridad ciudadana se esta percibiendo por parte de la población y de la comunidad Internacional.

Por tanto, somos conscientes que la convivencia en el territorio nacional en las últimas décadas no han sido las mejores por la acción directa de los terroristas, la intención y buena fe de muchos gobiernos anteriores, en dialogar con los grupos armados al margen de la ley, no arrojó los resultados esperados, dejando mas bien la sensación de engaño, frustración e impotencia por parte de las instituciones para enfrentar a los violentos.

⁶ PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Por consiguiente, la paz se volvió una obsesión para los dirigentes políticos, en especial para los candidatos en la campaña presidencial del año 98, quienes sin ninguna concepción estratégica buscaron formas de entrevistarse con los jefes de los grupos terroristas, sin antes visualizar y calcular las practicas clientelitas que los terroristas han manejado específicamente a nivel regional.

Por lo cual, los terroristas identificaron la actitud conciliatoria del gobierno que salió elegido e iniciaron una serie de exigencias que demandaban olímpicamente, por el contrario la posición oficial del gobierno no exigía nada a cambio.

En otras palabras, los colombianos y el mundo, nuevamente se dieron cuenta del engaño de los terroristas de las FARC, para lo cual se aprovecharon de los diálogos para desarrollar su estrategia dilatoria, que buscaba ganar tiempo, para continuar delinquiendo, aprovechando la zona de distensión en un santuario para el planeamiento de actos de barbarie contra poblaciones indefensas, el trafico de insumos, la producción de coca y amapola y la producción y el trafico de estupefacientes y armas.⁷

10. DISEÑO Y METODOLOGIA:

El método para la realización del presente trabajo es descriptivo, el cual es una forma de estudio para saber quien, cuando, donde, como y por que del objeto de estudio. Se usa en el diseño cuando el objetivo es describir las características de

⁷ Informe Anual sobre Defensa y Seguridad Nacional año 2003; Cuerpo de Generales y Almirantes en retiro de las Fuerzas Militares, Pag. 24.

ciertos hechos, identificar la efectividad de la integración de las estructuras de apoyo dentro de la política de Seguridad y Defensa Democrática.

La técnica utilizada para la presente investigación, fue acorde e instancias de cada una de las fases de trabajo investigativo, desde la bibliografía, las entrevistas realizadas, los documentos consultados, partiendo de la base que contienen e identifican el problema motivo de la investigación.⁸

La investigación se realizó inicialmente teniendo en cuenta las lecturas hechas a la bibliografía, los documentos existentes en el Ejército Nacional, entrevistas a personas idóneas en la materia, las cuales buscan explicar las causas y efectos del tema de estudio, fenómeno o situación problemática.⁹

11. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN:

Se realizaron entrevistas con profesores de la Esdegue, oficiales del Comando del Ejército, se consultaron documentos referentes al tema de investigación, con el propósito de percibir las opiniones referentes a la integración de las estructuras de apoyo de la política de Defensa y Seguridad Democrática.

Se trató el tema sobre la efectividad de las estructuras de apoyo interinstitucional dentro de la política trazada por el actual gobierno para brindarle protección a la ciudadanía.

⁸ CRUZ, Perdomo William. "Pautas para el diseño del proyecto". Esdegue Bogotá D.C 2001.

⁹ ULLABAN, Asesores. "Metodología de la Investigación", V1.0. Bogotá. D.C. 2004.

12. ANALISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS:

En particular, durante el transcurso de la investigación, hemos podido notar que las estructuras de apoyo para el desarrollo de la política de Defensa y Seguridad ciudadana, si han logrado la integración que se propusieron, lo cual se esta reflejando en los resultados expuestos anteriormente.

Simultáneamente, a lo explicado en el contenido del trabajo, se nota el cambio de aptitud de los integrantes de las instituciones del Estado, quienes se sienten mas respaldados, acompañados en la lucha contra los terroristas por parte de los órganos del poder del Estado.

La integración de las instituciones estatales, esta compenetrada y liderada desde las mas altas cúpulas del gobierno, creando líneas de acción que permitan verificar el cumplimiento de los programas proyectados y encaminados a cubrir las necesidades de la población en los aspectos de seguridad y social particularmente.

13. CONCLUSIONES:

Finalmente, podemos concluir que las instituciones y las diferentes estructuras de apoyo, creadas por el gobierno Nacional, dentro de la implementación de la política de Defensa y Seguridad Democrática, si están trabajando de manera integrada, decidida y eficaz contra las organizaciones narcoterroristas que azotan a nuestra patria.

Las diferentes manifestaciones de apoyo recibidas por parte de la población a la acción de la Fuerza Publica, especialmente a las Fuerzas Militares y a las políticas de gobierno; en las diferentes encuestas realizadas por empresas calificadas y particulares, demuestran el grado de aceptación a estas medidas.

13. BIBLIOGRAFÍA:

Cuerpo de Generales y Almirantes en Retiro de las Fuerzas Militares, Informe anual sobre Defensa y Seguridad Nacional, Bogotá,, D.C. 2003.

Presidencia de la Republica. Política de Defensa y Seguridad Democrática, Bogotá D.C. 2003.

Real Academia Española Diccionario.

Presidencia de la Republica Ministerio de Defensa Nacional. Efectividad de la Política de Defensa y Seguridad Democrática, Bogotá D.C .Enero 2004.

WWW. Presidencia .Gov.Co

RESPONSABILIDAD TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Los conceptos e ideas expresados en el presente trabajo de investigación, son responsabilidad de los autores y constituye la recopilación de información hecha a través de entrevistas, consulta de documentos, paginas web, teniendo como guías las referencias bibliograficas mencionadas en la respectiva bibliografia del mismo y tratadas desde un punto de vista netamente académico e investigativo.

Por lo anterior se exenta alas Fuerzas Militares de Colombia y a la Escuela superior de Guerra de cualquier responsabilidad, que se desprenda del presente trabajo.

Mayor **BORDA RODRÍGUEZ DANIEL.**

Alumno Curso CEM 2004.

Mayor **BEDOYA OSPINA CARLOS HUMBERTO**

Alumno Curso CEM 2004.

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.MM.
"TOMAS RUEDA VARGAS"



201005631